



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

DEFENSORÍA
DE LA MUJER
INDÍGENA
-DEMI-

Guatemala, 05 de Noviembre de 2020
Oficio No. UDAI-072-2020

Licenciada
Carmen Azucena Chutá Perén
Encargada de Información Pública a.i.
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

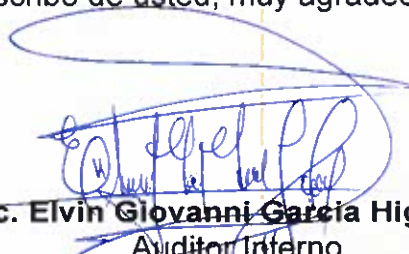
Estimada Licenciada Chutá:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez deseándole muchos éxitos en su vida laboral como personal.

El motivo de la presente es para dar respuesta a su oficio No. UIP-DEMI 70-2020, de fecha 05 de noviembre de 2020, en el cual requiere información pública de oficio que de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública, corresponde reportar a la Unidad de Auditoría Interna, en relación a la información o los informes recibidos por la unidad en mención, se reporta a la Unidad de Información Pública, que durante el mes de **Octubre de 2020**, la Unidad de Auditoría Interna no ha recibido ningún informe final de Auditorías Gubernamentales o Privadas, practicadas a la Defensoría de la Mujer Indígena.

Sin otro particular me suscribo de usted, muy agradecido y con todo respeto.

Atentamente,


Lic. Elvin Giovanni García Higueros
Auditor Interno
Defensoría de la Mujer Indígena



cc. Archivo